

presente la justificacion que  
en el se expresa. Y en seguida  
el Sr. D. Luis Garcia Suplico á  
la Ciudad tubiere á bien Resolver  
que el Cavallero Sindico Gral pi-  
da á la R. Justicia que dho D.  
Victoriano presente la justifi-  
cacion que tiene instruida, y  
no lo ha verificado sin embar-  
go de las muchas veces que se  
le ha insistido. Y entendido por  
esta Ciudad Reverenda se execute  
segun, y como por dho Sr. D. Luis  
se propone.

El Sr. D. Victoriano Lopez Llano  
dijo. Se separe de la anterior R.  
Solucion

El Sr. D. Diego de Tapia dijo. Que  
sin perjuicio de lo que la Ciudad  
se acordare en orden á que el  
Cavallero Sindico Gral Melame  
enjusticia los documentos que  
tiene anunciados el Cavallero D.  
Victoriano Lopez Llano, relativo á  
la justificacion y diligencia que  
se practico sobre las tierras de  
los Campillos, y á cuya operacion  
concurrieron en calidad de Perito  
los Suplicantes, pareciendole ser  
justa la Solicitud en quanto á q.

